

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

*Edicto de 5 de julio de 2018, del Juzgado de lo Social núm. Seis de Málaga, dimanante de autos núm. 80/2018.*

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 80/2018.

Negociado: 06.

NIG: 2906744420180001057.

De: Doña Inmaculada Martín Duarte.

Abogado: María Isabel Pérez Marchante.

Contra: Auraser 24, S.L.

### EDICTO

Doña María Caballero Redondo, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social núm. Seis de Málaga.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 80/2018 se ha acordado citar a Auraser 24, S.L., como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 18 de septiembre de 2018 a las 10:20 horas para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Fiscal Luis Portero García (Ciudad de la Justicia de Málaga), planta 3.<sup>a</sup> debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada. Y para que sirva de citación a Auraser 24, S.L.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a cinco de julio de dos mil dieciocho. El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.